

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

07/09/2023

ESTADO No. 122

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2017 00524	Ordinario	LIBARDO ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	GRIJALBA CONSTRUCCIONES METÁLICAS LTDA	Auto da por no contestada la demanda DEL PROCESO 2019-479 POR PARTE DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE GRIJALBA. // TIENE POR CONTESTADA EN EL PROCESO 2017-524 POR PARTE DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE GRIJALBA. // SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO 44 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	06/09/2023	
11001 31 05 02 2017 00720	Ordinario	EUCLIDES ECHENIQUE HERRERA	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2023 A LA HORA DE LAS 02:30 P.M.	06/09/2023	
11001 31 05 02 2018 00126	Ordinario	ADRIANA SOFÍA BORDA PLATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. // ORDENA EL ARCHVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	06/09/2023	
11001 31 05 02 2021 00250	Ordinario	MARCO ANTONIO AZUERO ISAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite VINCULA A PORVENIR. // REQUIERE PARTE ACTORA.	06/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

07/09/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
SECRETARIO